Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 5 de Diciembre de 2.000

Expediente Nº: 8.039/97

RES.D.Cs.Ex.Nº 282/00

VISTO:

La información emitida por el Dpto. de Alumnos de esta Facultad, que corre agregada a fs. 16 de las presentes actuaciones, mediante la cual se informa que alumnos de la Carrera del Profesorado en Matemática y Física (Plan/87), han dado cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes y se encuentran en condiciones de ser promovidos en la asignatura TALLER de la mencionada Carrera de esta Unidad Académica;

Que en este caso se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. Nº 621/90;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por promovida en la asignatura TALLER de la Carrera del Profesorado en Matemática y Física (Plan/87) de esta Facultad, con la nota que se indica a la alumna:

- MENENDEZ, Mariana Andrea - L.U. Nº 41.675 - Nota 9 (nueve)

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.

DDN

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas